

Resolución del director General de Salud Pública y Adicciones, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se designa a los miembros de la Comisión Evaluadora de las ayudas destinadas a promover la salud sexual, principalmente en población de especial vulnerabilidad por su edad, opciones sexuales o identidad sexual y prevención del estigma social asociado al VIH y otras ITS, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2023, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden 1/2019, de 28 de febrero, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a promover proyectos relacionados con la salud pública, (DOGV núm. 8503 de 11.03.2019), se procede a designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Evaluadora que analizará y evaluará las propuestas presentadas y elevará al órgano concedente la propuesta de resolución de las subvenciones.

Para su nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Los miembros de la Comisión Evaluadora podrán ser recusados de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el Director General de Salud Pública y Adicciones.

En su virtud, se designa la Comisión Evaluadora de las subvenciones destinadas a promover proyectos de salud perinatal y primera infancia, que estará formada por los siguientes miembros:

COMISIÓ EVALUADORA ÚNICA TITULAR

Presidente:

José Antonio Lluch Rodrigo. Jefe de servicio. Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención.

Secretaría:

Ana Boned Ombuena. Técnica Promoción de la Salud.

Vocales:

Silvia Méjica. Técnica Promoción de la Salud

Paula N. Ferreira Vargas. Técnica de Promoción de la Salud

Marisol Salvador. Técnica de Promoción de la Salud

COMISIÓ EVALUADORA ÚNICA SUPLENTE

Presidenta:

Blanca Navarro Cubells. Subdirectora General de Promoción de la Salud y Prevención

Secretaría:

Mercedes Andrés Martínez. Técnica Promoción de la Salud

Vocales:

Teresa Tasa. Técnica Promoción de la Salud

Emilia Banquerri Guerrero. Técnica Promoción de la Salud

Rosa Almela Sanchiz. Técnica Promoción de la Salud

En València a *fecha de la firma electrónica*
EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA I ADDICCIONES

Firmat per Julio Mañez Prats el 04/05/2023
11:57:53

